PROCESO: SUMINISTRO DE AGUA POTABLE TRATADA PARA CONSUMO HUMANO EN BOTELLONES DE 18,9 LITROS EN LA CGR – SAN ANDRÉS ISLA					
OBJETIVO DEL PROCESO					
Contratar el suministro de agua potable tratada para consumo humano, en botellones de aproximadamente diecinueve (18,9) litros de capacidad, destinados al uso de los funcionarios, contratistas y visitantes de la Gerencia Departamental Colegiada de San Andrés, Providencia y Santa Catalina de la Contraloría General de la República, utilizando los botellones de propiedad de la Entidad.					
FACTORES GENERADORES DE RIESGO					
No.	**INTERNOS Y EXTERNOS**	**CAUSAS (Asociadas al Factor Generador)**	**RIESGOS**	**DESCRIPCIÓN**	**EFECTOS (Consecuencias del Riesgo)**
1	Externo	Proveedor no cumple con estándares de calidad del agua.	Riesgo sanitario.	El agua suministrada no es apta para el consumo humano.	Afectación a la salud de los funcionarios, sanciones legales.
2	Interno	Falta de verificación de certificados de calidad.	Riesgo de incumplimiento normativo.	No se exige ni revisa documentación sanitaria del proveedor.	Procesos disciplinarios, pérdida de confianza institucional.
3	Externo	Retrasos en la entrega por parte del proveedor.	Riesgo de desabastecimiento.	El proveedor no entrega a tiempo los botellones	Interrupción del suministro de agua para el personal.
4	Interno	Almacenamiento inadecuado en la sede.	Riesgo de contaminación.	Los botellones se almacenan en condiciones no higiénicas.	Contaminación del agua, riesgos para la salud.
5	Interno / Externo	Selección inadecuada de proveedor, escasez de proveedores, bajo nivel de calidad.	Selección de proveedores que no reúnen los requisitos establecidos por la entidad.	Discrepancias con los proveedores.	Retrasos en los procesos de la entidad, ineficiencia administrativa, distorsión de la imagen institucional.
6	Externo	Problemas de transporte marítimo o aéreo, cierres portuarios, condiciones climáticas adversas propias del territorio insular.	Riesgo de desabastecimiento.	Se presentan dificultades logísticas que impiden al proveedor realizar oportunamente la entrega del agua potable requerida por la Entidad.	Interrupción temporal del suministro de agua potable para funcionarios, contratistas y visitantes, afectando las condiciones de bienestar y la operación normal de la Entidad.